



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 28

Res. 17

Exp. 3/801/2020

29 JUL 2020

Montevideo,

VISTO: Las presentes actuaciones referentes a la **Compra Directa N° 22/2020**, cuyo objeto es la **Adquisición de Valijas de Electricidad y Electromagnetismo y Fuentes de Alimentación**.

RESULTANDO: Que dicho procedimiento fue autorizado por Resolución N°7, Acta N°7 de fecha 09 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO: I) Que fueron cumplidas las instancias administrativas de rigor y se recibieron las ofertas de las siguientes Empresas: PROBIO LTDA., ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA., ALSUR S.R.L., ARUYA S.A. y GLISTON S.A.;

II) que la Unidad de Asesoramiento y Equipamiento de los Laboratorios de Ciencia del C.E.S., informa que adecuando la compra a la disponibilidad otorgada por División Hacienda, sugiere dar prioridad a las Valijas de Electricidad, por ser un instrumental necesario para cubrir requerimientos de Centros Educativos críticos;

III) Que el Departamento de Adquisiciones y Suministros a fs.79 informa que analizadas las ofertas y teniendo en cuenta lo expresado por la Encargada de la Unidad de Laboratorios a fs. 76, 77 y 83, sugiere adjudicar la compra por calidad y por cumplir con las especificaciones del llamado, a la Empresa **"ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA."** RUT: 211843290011, según el siguiente detalle:

Ítem N°1

6 Valijas de Electricidad y Electromagnetismo

Precio por Unidad: \$55.900 sin IVA

Costo Total: \$409.188 IVA incluido

Ítem N°2

2 Fuentes de Alimentación – Opción 1

Precio por Unidad: \$6.900 sin IVA

Costo Total: \$16.836 IVA incluido

Monto Total de la Compra Directa \$426.024,00 (pesos uruguayos cuatrocientos veintiséis mil veinticuatro con 00/100).

IV) que a fs. 82 División Hacienda adjunta Planilla informando que existe disponibilidad de crédito presupuestal para atender la erogación de obrados

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Consejo de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES
Compra Directa 22.20, Valijas de Electricidad y Fuentes de Alimentación - Adj. Emp. ZONA LIBRE TRADING.

BD/GAF/vr

en el Programa 608, Proyecto 701 "Equipamientos", Financiación 1.1 Rentas Generales, Decreto 24/99, Inciso 25, Unidad Ejecutora 03 Consejo de Educación Secundaria, **Ejercicio 2020**.

ATENCIÓN: a lo establecido en los Artículos 28, 29, 33 Literal B) y concordantes del TOCAF (Decreto 150/2012).

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Adjudicar la **Compra Directa N°22/2020, cuyo objeto es la Adquisición de Valijas de Electricidad y Electromagnetismo y Fuentes de Alimentación** a la Empresa **ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA**, por calidad y por cumplir con las especificaciones del llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Empresa "**ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA.**" RUT: 211843290011

Ítem N°1

6 Valijas de Electricidad y Electromagnetismo

Precio por Unidad: \$55.900 sin IVA

Costo Total: \$409.188 IVA incluido

Ítem N°2

2 Fuentes de Alimentación – Opción 1

Precio por Unidad: \$6.900 sin IVA

Costo Total: \$16.836 IVA incluido

Monto Total de la Compra Directa \$426.024,00 (pesos uruguayos cuatrocientos veintiséis mil veinticuatro con 00/100).

2) Establecer que División Hacienda una vez efectuada la compra abone a las Empresas de referencia el monto estipulado.

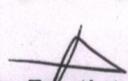
3) Hacer saber que en caso de corresponder, deberán realizarse las publicaciones pertinentes en atención a lo dispuesto en el Artículo 50 del TOCAF y el Artículo 17, Literal a) del Decreto 155/2013.

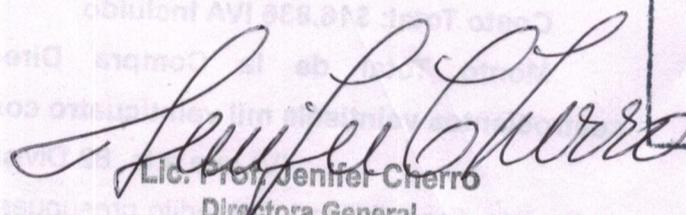
Comuníquese al Departamento de Adquisiciones y Suministros y a la Unidad de Asesoramiento y Equipamiento de los Laboratorios de Ciencias del Ces.

Cumplido, pase a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA
- 3 AGO. 2020
Fecha: 07:04


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria